



| | |
|--|----------------------|
| CONTRATACION DIRECTA N° 30/2023 | Expte: 28-2023-02293 |
| APERTURA: 06/09/2023 – 10:00 hs PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES | |

Resistencia, Chaco, 04 de septiembre de 2023.

SEÑOR/ES:

Sírvase cotizar precio en Pesos (con dos decimales) e IVA incluido para la provisión de los materiales que se detallan a continuación y de acuerdo con las condiciones particulares de contratación. Sin otro motivo, lo saludo atentamente.

| RENG | CANT | DESCRIPCIÓN | UNIT C/ IVA | \$ TOTAL |
|------|------|--|--------------|-----------|
| 01 | 01 | Motocompresor de 6000 frigorías.marcas reconocidas | | |
| 02 | 01 | Capacitor de 60 uf. | | |
| 03 | 01 | Filtro 3 vias | | |
| 04 | 10 | Varilla de plata para soldadura | | |
| 05 | 01 | Decapante para soldaduras | | |
| 06 | 01 | Garrafa de gas R22 por 2.7kg | | |
| | | | TOTAL | \$ |

SON TOTAL PESOS (letras):
(El precio cotizado será el precio final que deba pagar la Facultad por todo concepto.).

MANTENIMIENTO DE OFERTA: 07 (SIETE) DÍAS CORRIDOS. -

PLAZO DE ENTREGA: INMEDIATO, dentro de los tres (3) días corridos de recibida la orden de compra.

FORMA DE PAGO: CONTADO CONTRA ENTREGA, mediante transferencia c/ Banco Nación.

La Universidad Nacional del Nordeste CUIT N° 30-99900421-7 es sujeto exento en IVA por lo que los Proveedores no discriminan el Impuesto (Factura B).- Como AGENTE DE RETENCION de los impuestos a las Ganancias, IVA e Ingresos Brutos se practicarán los que correspondan al momento del pago.- Se verificará la "habilidad para contratar" respecto de los potenciales Proveedores, de acuerdo a la R. G. 4164-E/17 de la AFIP.

La presente cotización deberá presentarse en la División Contrataciones de la Facultad de Humanidades, Av. Las Heras 727 – 3500 Resistencia, Chaco, de lunes a viernes de 7:30 a 13:00 **hasta el día miércoles 06/09/2023** a las **10:00 horas** ó en la casilla de mail: **compras@hum.unne.edu.ar**, con el asunto: "OFERTA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 30/2023 – F.H.". - -

Es REQUISITO acompañar JUNTO A LA OFERTA Constancias de Inscripción en la AFIP, ATP y constancia de exención de retención si la tuviere. Se deberá declarar un N° de CBU para la transferencia y una dirección de mail.

La presente Contratación se rige por las disposiciones de la Res. N° 909/16-C.S. Anexo II Art. 1° inc. a) Contrataciones de monto estimado de hasta cincuenta (50) módulos - Valor del Módulo \$ 8.000,- según Res. N° 0138/23-R y llevaría el N° 30/2023.

.....
Firma y sello del proponente.

.....
Sr. Hugo E. García Loza
Secretario Administrativo
Facultad de Humanidades - UNNE